


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 016			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 5:00 pm
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 22 de julio
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	No Asistió
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA



ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones del día.
3. Aprobación actas No 014 y 015 de 2019
4. Concurso docente de Planta
 - Presentación de los jurados.
 - Aprobación reemplazo de jurado para concurso de planta - Se plantea la hoja de vida de María Fernanda Garzón Ortiz, para reemplazó del perfil de Composición Coreográfica, perfil Composición Coreográfica.
5. Informe del Señor Decano
6. Secretaria Académica
 - Convocatoria formación pos gradual docente 2019-1.
7. Necesidades docentes para semestre 2019-3.
8. Maestro Juan Fernando Cáceres. Expone avances en la organización del IX Congreso Cuerpo en el Siglo XXI, por el
9. Informe Equipo de producción evento la noche y las luciérnagas.
8. Comité de Autoevaluación y Acreditación.
 - Presentación de Informe de Autoevaluación con fines de Re acreditación de Artes Musicales
9. Representante de docentes
 - solicitud de apertura de dos grupos-horarios para la Cátedra de Democracia y Ciudadanía, en las franjas de los jueves de 2 a 4 pm y de 4 a 6 pm, para el siguiente periodo 2019-3.
10. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud de aprobación de nuevas electivas extrínsecas en el sistema y su respectiva codificación con el objeto de ser ofertadas en el periodo académico 2019-3.
 - Solicitud aval para cancelación de semestre y reintegro de dinero 2019-1 de la estudiante Nicolle Marcela Castillo Quintero, código 20161102432.
 - Solicitud Corrección aval movilidad de semestre académico en el exterior estudiante Kerma Gisella Ortiz Torres código 20142102049, Universidad Autónoma de Nuevo León - México, durante un (1) semestre académico para el segundo periodo del año 2019.
 - Solicitud aval movilidad de semestre académico en el exterior para los estudiantes George Allan Trujillo código 20162102002 y Juan José Cárdenas código 20162102004, Universidad Federal de Río de Janeiro - Brasil, durante un (1) semestre académico para el primer periodo del año 2020-1.
 - Solicitud aval para cancelación del semestre 2019-1 y reintegro de dinero de los estudiantes: Braulio Arturo Martínez Martínez código 20171102011, Sebastián Rodríguez Posada código 20181102032 y Michel Vanessa Roza Escandón código 20162102006.
 - Solicitud aval para cancelación del semestre 2019-1 y reintegro de dinero del estudiante Marlon Javier Chaves Sáenz código 20181102025.
 - Solicitud aval para compra de formulario y reingreso extemporáneo de los estudiantes: Alarcón García Luz Natalia código 20122102014, Avendaño Zambrano Paula Andrea código 20151102023, Asprilla Fernández Yurlei Betsaida código 20181102007 y Buelvas Castellanos María Alejandra código 20122102037.
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud aval de movilidad académica estudiante internacionales 2019-3, para la estudiante Aniela Poletth Ramos Olvera de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.
 - **Artes Plásticas y Visuales**
 - Solicitud aval tramite devolución dinero matrícula 2019-1, estudiante Eliana Alejandra Acosta Niño código 20132096110 quien para el periodo académico 2019-1, culminara el plan de estudios y obtuviera el título profesional el pasado 14 de junio (solicitud realizada por la estudiante el 5 de abril de 2019).
 - Solicitud aprobación reingresos extemporáneos 2019-3 (7 estudiantes).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ESTUDIANTE	CODIGO
Ericka Chacón Rodríguez	20151016033
María Camila Díaz Rivera	20172016004
Ana Milena Peña Beltrán	20171016032
Ángel Yojana Guzmán Hernández	20142016207
Natalia Vanessa Velásquez Orduz	20092016034
Andrés Mateo Revelo Palacios	20172016002

- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1, estudiante Irene Lucia Méndez Morales, código 20152016025, anexa como soporte, concepto de la oficina de Bienestar Institucional en el cual consideran pertinente la aprobación de cancelación de semestre.
- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1 de los estudiantes Iván Felipe Bonilla Beltrán, Código 20121016264. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario por la situación económica, a la fecha tiene el 85% cursado correspondiente a 136 créditos, se le recuerda al estudiante cursar en el momento de reingreso cursar y aprobar proyecto de Grado II, 1 electiva extrínseca y 4 electivas intrínsecas, igualmente acreditar un mínimo de 14 créditos (672 horas) de prácticas profesionalizantes y el estudiante Luis Beltrán Macuase, Código 20122016122. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario extemporáneo teniendo en cuenta su estado de salud y tratamiento psiquiátrico.
- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1 del estudiante Daniel Ávila Forero, Código 20121016041. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario por situación económica y concepto de sicología remitido por la oficina de bienestar institucional.
- Remisión concepto par evaluador interno – otorgamiento mención de meritoria, estudiante graduado Carlos Arturo Bahena Echeverry, código 20132096053 - docente María José Arbeláez.
- Solicitud aceptación estudiante Movilidad Nacional 2019-3, Diana Melissa Soto, código 11510693, procedente de la Facultad de Artes y Humanidades del programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas, para cursar un semestre académico 2019-3.
- Solicitud aprobación cancelación extemporánea asignatura Morfología y Composición III, estudiante Andrés Elías Molina Rincón, código 20161016049.
- Actividades plan de trabajo intersemestral 2019.
- **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval compra extemporánea de formulario y Reintegro 2019-3 para las estudiantes Angie Lorena Cagua código 2018210400 y estudiante Tatiana Rosa Maestre (Reconocimiento de Saberes) código 20161597042.
 - Solicitud aval de movilidad académica estudiante internacionales 2019-3, estudiante Sebastián Antonio Bellina Zagazeta de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC de Perú.
- **Maestría en Estudios Artísticos**
 - Proyección de cargas académicas de Maestría para el próximo periodo 2019-3. Es de aclarar que no se realizará concurso docente.
- **Doctorado**
 - Solicitud de aval trámite para la realización del Encuentro sobre diálogos para la proyección de un RISE sobre: Arte, prevención y reparación: investigación-creación aplicada al desarrollo social, y traída de tres invitados nacionales e internacionales en el marco del encuentro. el cual se llevará a cabo del 20 al 25 de octubre de 2019 y contará con la participación de los invitados internacionales, profesores Diana González Martín y Fernando Bercebal y nacional, profesora Ana Milena Velásquez.
 - solicitud viáticos e inscripción, a nombre del Docente de Planta del Doctorado en Estudios Artísticos, Edgar Ricardo Lambuley, para participar como ponente en el VII Encuentro Internacional sobre Estudios de Fiesta Nación y Cultura, a realizarse en Costa Rica, del 21 al 25 de octubre de 2019. Los gastos de tiquetes serán cubiertos por el doctorado en Estudios Artísticos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y Consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Aprobación actas No 014 y 015 de 2019



El consejo de Facultad aprueba las actas No 014 y 015 de 2019

4. Concurso docente de Planta.

- Presentación de los jurados. Se realiza la presentación de los jurados interno y los externos, para el concurso docente ante el Consejo de facultad; la Secretaria Académica agradece el haber aceptado la invitación de la universidad en este proceso. Explica cómo va el proceso y la fase en que va el cronograma que es la fase 6, de publicación de quienes cumplen con el perfil; es decir, la publicación preliminar de resultados de cumplimiento de requisitos del perfil, se realizó en consejo de facultad en pleno revisando las hojas de vida de los concursantes. Sigue la etapa 7 en la que los concursantes podrán presentar reclamaciones directamente al consejo de facultad a exclusiones de la publicación preliminar. La aplicación de la prueba escrita se realizará entre el 28 de agosto y el 10 de septiembre de este año, entre fase y fase y publicación de resultados parciales las fases son eliminatorias, es decir, si no se van superado se van eliminando los concursantes y entre fase y fase hay una semana más o menos para resolver los recursos. Mañana se definirán los criterios y una vez se definan se harán llegar a los jurados. A nivel de facultad se les hará llegar un paquete con las rutas y fechas claras del concurso. Les comenta a los jurados que la maestra Edna Rocío Méndez, coordinadora de la Unidad de Extensión es la persona que hace la veeduría del proceso en términos de transparencia y acompañamiento en este proceso, así mismo el maestro Gustavo Sanabria, coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales hace el acompañamiento como veedor Ad hoc en el proceso. Informa que quedó un concurso desierto que fue el de Danza tradicional Colombiana, por lo que de los que se presentaron solo uno cumplió los requisitos y no se puede abrir el concurso con una sola persona, los resultados parciales para los demás perfiles quedaron así: para Danza Contemporánea quedaron dos (2) concursantes, para Artes, Pregrado en Artes que es Gestión y Producción quedaron diez (10) concursantes, para Artes, humanidades o Educación quedaron ochenta y ocho (88) concursantes, para Artes Escénicas Actuación quedaron seis (6) concursantes, para Artes Plásticas quedaron 16 para composición coreográfica quedaron cuatro (4) concursantes y en música diecisiete (17) concursantes; estos son los resultados parciales que se están publicando hoy, esperando si hay reclamaciones y cuantos llegarían.
- **Aprobación reemplazo de jurado para concurso de planta** – Se plantea la hoja de vida de María Fernanda Garzón Ortiz, para reemplazó del perfil de Composición Coreográfica. La maestra María Fernanda Garzón Ortiz no tiene convalidado el título de posgrado, en su reemplazo se propone la Hoja de vida de Jimena Alviar Guzmán, quien reemplazará como jurado externo a John Henry Gerena para el concurso docente de planta, para el perfil de Composición Coreográfica. Se aprueba por parte del Consejo de Facultad la hoja de vida que propuso la coordinación de Arte Danzario de Jimena Alviar Guzmán.
Se remite a oficio a Vicerrectoría académica mediante oficio No. **FA-SA-082-2019**.

5. Informe del Señor Decano.

El señor decano inicia su intervención hablando del estudio con relación a la sede ampliada de la Facultad, dice que se han tenido conversaciones con los dueños del predio y revisando los estudios que faltaban, en materia de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estudios hidráulicos, eléctricos estructurales y estudios legales. En el caso de los estudios legales, se sabe que está por medio de leasing, se encontró una fórmula por lo que el distrito no podía comprar el predio a dos dueños y se llegó a la conclusión que la compra se hace directamente por el banco, ya que es una garantía jurídica hacerlo por este medio. Luego ellos presentaron unos informes con el tema de infraestructura y salió preocupante por el tema de la estructura del mismo, por lo que en caso de un movimiento sísmico no estaba garantizado el comportamiento adecuado del edificio para sobrevivir a un evento de estos. Como se trata de una normatividad donde la última norma de sismo resistencia es la del 2010, prácticamente ningún edificio antes de esta fecha la cumple. Esto fue un obstáculo que parecía insalvable y esto hizo que trastabillara en el propósito de adelantar, esto junto con otro problema que estamos a la espera y era la negociación, esta debía avalarse por medio de un avalúo catastral realizado por una empresa que cumpla con los requisitos para este proceso y salió el resultado del avalúo y el avalúo es de 16mil millones de pesos; lo que se plantea como fórmula es la posibilidad de que ellos entreguen el edificio con las adecuaciones estructurales, y que lo entreguen con dos pisos más. Lo que pareció imposible se flexibilizó, la siguiente etapa es mirar esta posibilidad que ellos puedan entregar la totalidad del edificio con reforzamiento estructural y con estas adecuaciones para estos otros usos, es decir ampliando el edificio hacia arriba. Paralelamente se ha venido trabajando en espacios alternativos por si era necesario un plan B, mirando predios de manera alternativa.

El otro tema que quería tratar era sobre el concurso docente, agradecer la labor que se hizo en estas dos semanas por parte del consejo, el compromiso que se tuvo, se hizo un equipo de trabajo objetivo, exigente, metódico, cuando hubo que debatir se debatió, cuando se debía avanzar se avanzaba y agradecer más que todo al actitud positiva de todos, agradecer a la maestra Edna Rocío y al maestro Sanabria como garantes durante este proceso inicial, cuando se subió toda la información se cumplió a cabalidad este proceso y sobre todo resaltar la transparencia, se hizo a conciencia y si hay reclamaciones se atenderán las que haya lugar y estaremos atentos a responderlas, fueron importantes las observaciones desde la Secretaría Académica durante este ejercicio. Es importante que nos ajustáramos al 05 y evitar así interpretaciones que nos colocaran en un terreno de dudas frente a cuál es el soporte legal de las decisiones que se tomaron. La declaratoria del concurso desierto, que fue el de Danza tradicional colombiana es lamentable, pero se hizo el compromiso de que tan pronto se cierre este proceso se abre el concurso para ese perfil, para no perder esa plaza, en este caso habría que ajustar el perfil para que no nos pase nuevamente. Sobre las vacaciones está claro, el consejo debe sesionar de manera permanente por lo que el consejo debe ir avalando conforme proceda el concurso, las vacaciones se acumulan.

6. Secretaría Académica



- Convocatoria formación pos gradual docente 2019-1. En la sesión ordinaria No. 07 que se llevó a cabo el día 25 de abril de 2019, se informó del cierre de convocatoria de formación pos gradual y el maestro Juan Fernando Cáceres adscrito al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales presentó documentación para estudio y aprobación por parte del consejo de facultad y en sesión ordinaria No. 013 realizado el día 27 de junio de 2019, se aprobó por unanimidad recomendar ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario otorgar la comisión de estudios al maestro Juan Fernando Cáceres, con el fin de cursar estudios de PhD en el doctorado en Estudios Artísticos de la facultad.

7. Necesidades docentes para semestre 2019-3

Se aprueban las necesidades docentes de los proyectos curriculares:

1. Arte Danzario:

VINCULACION	IDENTIFICACION	NOMBRE	NÚMERO DE HORAS
TCO	80.058.641	Carlos Andrés Martínez	40
TCO	79.238.746	Hernando Eljaiek Avendaño	40
TCO	52.419.462	Paulina Avellaneda Ramírez	40



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

TCO	52.064.804	Dora Inés López Molina	40
TCO	66.836.692	Diana Lucía León Bohórquez	40
MTO	52.773.358	Juliana Patricia León Suárez	20
MTO	1,018,468,123	Laura Oyuela Morales	20
Hora Cátedra	51.924.999	Nubia Teresa Barón Parra	16
Hora Cátedra	52.899.935	Mónica Andrea Peña Sierra	16
Hora Cátedra	52.697.274	Natalia Paola Reyes Duque	16
Hora Cátedra	79.670.879	Luis Alfonso Gutiérrez	16
Hora Cátedra	52.646.719	Margarita Roa Vargas	16
Hora Cátedra	80.108.954	Jhon Alexander Díez Marulanda	16
Hora Cátedra	63.551.164	Leidy Yamile Rondón Camacho	16
Hora Cátedra	1.032.405.525	Sergio Andrés Mauricio Gutiérrez	16
Hora Cátedra	52.420.103	Carolina Ramírez Villarraga	8
Hora Cátedra	11.794.134	José Francisco Hinestroza Valencia	14
Hora Cátedra	73.080.488	Vicente Del Castillo Cairoza	8
Hora Cátedra	80.810.018	Cesar David Cuervo Rayo	16
Hora Cátedra	79.772.244	Fernando Infante Arias	8
Hora Cátedra	52.530.754	Sandra Milena Ortiz Grandas	16
Hora Cátedra	1.032.410.484	Diego Armando Lozano Castiblanco	16
Hora Cátedra	53.103.845	Inti Yuray Gómez Barrero	16
Hora Cátedra	1.032.367.122	Diana Carolina Rojas Gutiérrez	16
Hora Cátedra	79.048.657	Manuel Fernando García García	12
Hora Cátedra	79.608.365	Carlos Eduardo Suárez Cifuentes	14
Honorarios	17.153.299	Gilberto Martínez	16
Hora Cátedra	94.509.576	Julián Garcés Ocoro	16
Hora Cátedra	39.529.660	Adriana Echavarría Quiros	12
Hora Cátedra	1.012.339.058	Mauret Lizbeth Gaitán Castañeda	16
Hora Cátedra	1.022.365.692	William Ricardo Almonacid González	16
Hora Cátedra	80.770.333	Mateo Octavio Salazar	8
Hora Cátedra	80.145.179	Jhonatan David Arias Liévano	16
Hora Cátedra	79.800.428	Edgar Laiseca Rodríguez	16
Hora Cátedra	1.013.644.648	Daniel Enrique Amézquita Pérez	16
Hora Cátedra	53.079.990	Sandra Milena Moreno Sabogal	8
Hora Cátedra	1.019.037.499	Yenzer Pinilla García	16
Hora Cátedra	1.010.169.087	Laura María Velásquez Cadena	10
Hora Cátedra	43.105.248	Edis Aleida Villa Martínez	16
Hora Cátedra	52.998.842	Lorena Cortés Durán	16
Hora Cátedra	53.905.209	Paola Bohórquez	10
Hora Cátedra	79.798.706	Rafael Antonio Acero Ardila	16
Hora Cátedra	1.019.049.826	Cynthia Vanessa Beltrán Moreno	16
Hora Cátedra	1.016.016.066	Laura Elizabeth Ávila Lancheros	12
Hora Cátedra	9.390.073	Edwin Armando Guzmán	16
Hora Cátedra	52.517.911	Ana Cecilia Vargas Núñez	16
Hora Cátedra	80.229.459	David Leonardo Montes Niño	16
Hora Cátedra	80.076.152	Juan Pablo González Leal	16
Hora Cátedra	63.529.896	Jenny Angélica Angulo Soledad	16
Hora Cátedra	1.014.197.628	Nazzly Faride Bernal Salinas	16
Hora Cátedra	80.049.812	Julián Andrés Alvarado Montenegro	16
Honorarios	11.188.860	Alexander Rubio Álvarez	8
Honorarios*	19.378.733	Gustavo Rodríguez Martínez	6
		Marybel Acevedo Fandiño	10

Para el caso del docente Gustavo Rodríguez, dentro de la preinscripción en línea que realiza el proyecto curricular, únicamente se inscribieron al espacio académico Danza Tradicional Región Orinoquía y Amazonía II, espacio que él imparte.

2. Artes Escénicas:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	NOMBRE DEL DOCENTE	TIPO DE VINCULACIÓN	No.DE HORAS LECTIVAS	No. DE HORAS NO LECTIVAS
1	Dubián Gallego	TCO	20	20
2	Isis González	TCO	22	18
3	Sebastián Illera	TCO	20	20
4	Catalina Lozano	TCO	21	19
5	Fabián Mejía	TCO	20	20
6	Arley Ospina	TCO	22	18
7	Fernando Pautt	TCO	24	16
8	Jorge Prada	TCO	25	15
9	Ignacio Rodríguez	TCO	20	20
10	Edwin Vargas	TCO	22 *	18
11	Luisa Vargas	TCO	20	20
12	Juan Manuel Combariza	MTO	12	8
13	Catherine Galindo	MTO	16	4
14	Carmiña Martínez	MTO	16	4
15	Fabián Martínez	MTO	16	4
16	Sirley Martínez	MTO	13	4
17	Fernando Ospina	MTO	14	6
18	Daladier Saboyá	MTO	16	4
19	Juana I. Salgado	MTO	12	8
20	Diego Zamora	MTO	12	8
21	Cristina Jiménez	HC	16	0
22	Nana Nikolova	HC	12	0
23	César Morales Figueroa	HC	16	0
24	Piafante Nefelibata	HC	16	0
25	Leonardo Rodríguez	HC	16	0
26	Maira Salamanca	HC	14	0
27	Fernando Duque	HC	8	0
28	Marcia Cabrera	HC	16	0
29	Miguel Diago	HC	16	0
30	Rafael Sánchez	HC	16	0
31	María Fernanda Sarmiento	HC	14 (16) Cátedra	0
32	Adrián Gómez-Artes Plásticas	HC	4	0
33	Jorge Acuña	HCH	8	0
34	Eliécer Cantillo	HCH	8	0
35	Gianni Lara Cruz	HCH	8	0
36	Mariana Velasco	HCH	8	0
	CONCURSOS			
	Área de Cuerpo	HC	16	
	Área de Voz y Teórica	HC	16	
	Área de Voz y Teórica	HC	16	
	Área de Actuación y Teórica	HC	16	
	Área de Teóricas	HC	8	

3. Artes Musicales:

Consolidados por tipo de vinculación:



TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA-HONORARIOS
15	10	55	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Discriminado por docente:

NOMBRE	TIPO C.	TOTAL HORAS SEMANA
Agudelo María del Pilar	TCO	40
Alvarado Silva David Leonardo	TCO	40
Ángel Ortega Pedro Augusto	TCO	40
Arroyave Montoya Myriam Dinney	TCO	40
Castillo Barrios Juan Carlos	TCO	40
Vasquez Juan Camilo	TCO	40
Castillo García Francisco José	TCO	40
Chitiva Rodríguez Darío Alexander	TCO	40
Franco Arbeláez Efraín	TCO	40
Herrera Chávez German Andrés	TCO	40
Lara Paz Gustavo Adolfo	TCO	40
Millán Grajales Gloria	TCO	40
Páez Rodríguez Orlando	TCO	40
Rivera Rojas Néstor	TCO	40
Rodríguez Rueda Edgar Fernando	TCO	40
Acosta Rodolfo	MTO	20
Bernal Martínez Manuel	MTO	20
Caro Gómez Aurelio	MTO	20
Gómez Correa Juan Diego	MTO	20
Gómez García José Fernando	MTO	20
Guapacha Marín Olga Lucía	MTO	20
Marcial Ysacura Arminda Gisela	MTO	20
Noguera Ramírez Julio Alberto	MTO	20
Méndez Ramírez Cesar David	MTO	20
Martínez Carriazo Beatriz Elena	MTO	20
Alarcón Rodríguez Edgar Hernán	HC	8
Alba Cortes Jenny Marcela	HC	16
Anzola Juan Camilo	HC	16
Arias Roncancio Fernando	HC	16
Bahamón Daniel	HC	16
Barbosa Castro Eber Justo	HC	12
Baquero Gregorio	HC	8
Bonilla Patarroyo Yudy Rocío	HC	16
Carvajal Quintero Fabián Augusto	HC	16
Castelblanco Hastamorir David Alexander	HC	16
Castillo Serrano Diego Fernando	HC	14
Castro Jesús	HC	16
Castro Rueda William	HC	16
Claros Diego	HC	12
Córdoba Yela Francisco Javier	HC	16
Contreras Cuellar Juan Carlos	HC	14
Cortes Ladino Juan Andrés	HC	12
Cortes Martínez Carlos Andrés	HC	14
Duran Preciado Isabel Cristina	HC	14
Escobar Guevara Brigitte Natalia	HC	12
Fernández Castro Lucas Jose Manuel	HC	16
Forero Pulido Daniel Andrés	HC	16
García Paredes Álvaro	HC	12
Gaviria Rivera Adalber	HC	16
González Pinzón Ronald	HC	16
Guzmán Romo Jorge Alberto	HC	16
Guzmán Muñoz Carlos Gonzalo	HC	10

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Lozano Riveros Mauricio	HC	16
Marín Rueda Adriana Rocío	HC	14
Mateus Valbuena Heraclio Armando	HC	14
Méndez Espitia Francisco Javier	HC	16
Morales González Luis Alfonso	HC	16
Murcia Bedoya Mauricio	HC	16
Naranjo Cetina Ángela Tatiana	HC	16
Ojeda Acosta Pedro Elías	HC	10
Pérez Pérez Juan José	HC	10
Pinilla Páez Juana	HC	16
Pinzón Riveros Carlos Vianey	HC	14
Quevedo Barrero Cesar Augusto	HC	10
Ramírez Montaña Luis Alberto	HC	16
Rincón Estrada Fernando	HC	8
Riveros Tabares Mario Jose	HC	14
Rocha Mónica	HC	16
Rodríguez Riveros Luisa Fernanda	HC	12
Romero Vargas Cristian	HC	16
Rubio Prieto Juan Pablo	HC	12
Sepúlveda Orrego Juan Erney	HC	16
Salazar Daniel	HC	14
Tejada Jiménez Juan Carlos	HC	16
Ulloa Reyes Ana María	HC	16
Vallejo Velásquez Rafael	HC	16
Vélez Ospina Jorge Andrés	HC	16
Villarreal Otero Marco	HC	16
Villarreal Solar Juan Guillermo	HC	10
Vitery Ramos Sonia del Rocío	HC	14
Álvarez Yepes Alexandra	HC-HON	8
Cottier Arce Andrés Alberto Rodrigo	HC-HON	8
García Stan Carlos Arturo	HC-HON	8
Línero Branly Andres	HC-HON	8
Tartabull Agramonte Juan Felipe	HC-HON	8

Se proyecta el siguiente concurso abreviado docente:
Trompeta: 10 horas

4. Artes Plásticas y Visuales:

PROYECCIÓN DE CARGA 2019-3 ARTES PLASTICAS Y VISUALES			
NOMBRE	CÉDULA	HORAS	TIPO DE CONTRATACIÓN
ADRIÁN GÓMEZ	1010220850	40	TIEMPO COMPLETO
FAVIO RINCÓN	19342666	40	TIEMPO COMPLETO
GUILLERMO VANEGAS	79861198	40	TIEMPO COMPLETO
HUMBERTO ROJAS CASAS	19331174	40	TIEMPO COMPLETO
LUIS JAVIER BARBOSA	79857274	40	TIEMPO COMPLETO
JOSÉ OMAR VALBUENA	19440197	40	TIEMPO COMPLETO
MARCELA CÓRDOBA	51650545	40	TIEMPO COMPLETO
MIGUEL TORRES	80124072	40	TIEMPO COMPLETO
ANDRÉS FOGLIA	80857788	40	TIEMPO COMPLETO
CESAR OCAMPO	19476885	20	MEDIO TIEMPO
FERNANDO RIVAS	19409372	20	MEDIO TIEMPO
VICENTA GÓMEZ	52739230	20	MEDIO TIEMPO
ÁLVARO AYALA	19303035	11	HORA CATEDRA
ARMANDO CHICANGANA	281860	13	HORA CATEDRA
CAMILO ORDOÑEZ	79974416	11	HORA CATEDRA

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



CARMEN RODRIGUEZ	35415254	8	HORA CATEDRA
CHRISTIAN PADILLA PEÑUELA	80815083	11	HORA CATEDRA
FABIÁN CANO	79897293	13	HORA CATEDRA
FERNANDO GUEVARA	19421687	15	HORA CATEDRA
FREDY AYALA	80207462	12	HORA CATEDRA
JAINER LEÓN	79353264	13	HORA CATEDRA
JOHN CASTLES	17159934	14	HORA CATEDRA
LUCIANO LOPEZ	80176510	13	HORA CATEDRA
NUBIA RONCANCIO	41746753	11	HORA CATEDRA
OSCAR MONROY	79453999	13	HORA CATEDRA
RODOLFO ROJAS	79965370	8	HORA CATEDRA
SARA PINILLA	52963215	11	HORA CATEDRA
ALBERTO DIAZ	17092970	8	HORA CATEDRA HONORARIOS
BLANCA DIVA VELASQUEZ	41600835	8	HORA CATEDRA HONORARIOS
GERMÁN PEREZ	16253544	8	HORA CATEDRA HONORARIOS
UMBERTO GIANGRANDI	114753	8	HORA CATEDRA HONORARIOS
CONVOCATORIA AREA DE CERAMICA HORA CATEDRA		10	HORA CATEDRA

6. Maestro Juan Fernando Cáceres.

Expone avances en la organización del IX Congreso Cuerpo en el Siglo XXI. El maestro Juan Fernando Cáceres le comenta al Consejo de facultad que el año pasado en diciembre se aprobó en la organización del IX Congreso Cuerpo en el Siglo XXI, se realizó la convocatoria y se hicieron las elecciones y se presentaron 175 ponencias, se escogieron 145 ponencias, ya se han hecho los cálculos y se necesitarían tres días y tres espacios simultáneos. La conferencia magistral principal estará a cargo de Brigitte Baptiste. La idea es solicitar el apoyo de la Facultad mirando las fechas y el apoyo de producción y mirar cuales serían los espacios; la fecha en que está programado es del 9 al 12 de octubre, también solicitar el apoyo de comunicaciones y publicaciones. La programación final se tendrá dentro de quince días. Vienen participantes de diferentes países y de Colombia y estará interesante. El Consejo se da por enterado del informe del maestro Cáceres.

7. Informe Equipo de producción evento la noche y las luciérnagas.



El decano procede a la lectura del informe del equipo de producción del evento de la noche y las luciérnagas, expresa que aunque él no estuvo presente cuando se efectuó este evento estuvo pendiente de su desarrollo, con respecto al informe piensa que se debe solicitar un informe a los maestros en relación con esta comunicación que da cuenta según los miembros del equipo de producción firmantes observaron frente al evento. Que independientemente del juicio de responsabilidades hay aspectos puntuales en este informe que merecen ser tenidos en cuenta para el tema de la reorganización del equipo de producción de este evento, y que es importante aclarar que coincidió justamente cuando la persona encargada de producción de la facultad de Artes renunció que era Mayra Salamanca, el evento coge a la facultad sin la cabeza organizacional que teníamos y se tuvo que delegar de alguna manera esta responsabilidad al equipo incluyendo a Sandra de la maestría que se vio desbordada por la cantidad de imprevistos que se fueron presentando en el desarrollo del evento que no estaban contemplados en los acuerdos iniciales que tenían que ver con la programación y las directrices emanadas desde la decanatura en relación con aspectos básicos como: 1) la entrada del público era hasta las 7:30 pm o antes hasta completar el aforo, de ahí en adelante se suspendía la entrada del público así llegara más público, eso fue claro y fue acordado. 2) el evento debía cerrarse finalmente hasta las 10 de la noche para tener un tiempo para el desmonte y el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

desalojo de la facultad. 3) que los maestros se comprometían en aportar un número determinado de personas que apoyaban la logística del evento. Comenta el decano que fue testigo directo recibió una llamada de la representante estudiantil que si se autorizaba la entrada de una cantidad de gente que estaba afuera, no se podía autorizar la entrada porque esto se decidió en el consejo de facultad el día anterior y no tengo la potestad de desautorizar o autorizar algo que se acordó y así se lo hice saber al maestro Peñuela, que la directriz era completar hasta que hubiera aforo se cierra y de ahí en adelante hasta que se terminara el evento podían salir las personas. Se tuvo una comunicación directa con Sandra sobre el desarrollo del evento, se pudo constatar que se metieron en un espacio donde no se podía estar, pero que el maestro Peñuela abrió el espacio, finalmente la directriz fue bajar el ánimo y evitar cualquier confrontación, aquí el problema se debe mirar desde la organización del evento mismo y pedir una explicación con relación a aspectos que tienen que ver con la desautorización de acciones que se habían acordado y que no se pueden volver objetos de negociación sobre la marcha, finalmente al final de la noche se tuvo comunicación hasta que se fue la última persona de la casa. Se tiene que solucionar temas delicados con el equipo de producción, como la protección de la arl y ellos están descubiertos cuando los eventos son hasta altas horas, por fortuna no pasó nada a mayores, la versión que se tuvo de las autoridades de la universidad fue positiva, pero hay que reglamentar esto, y exigir que la organización tenga unas directrices por que el evento no fue organizado y decir háganlo, lo que hubo fue un incumplimiento de lo acordado y que quede constancia de estos aspectos. La maestra Marta de la maestría en estudios artísticos expresa que es importante pedirle un informe a los maestros y ver de qué manera se articula el consejo de facultad, porque si sale todo bien no hay problema, pero si no, hay como se hace. El maestro John Mario Coordinador de Arte Danzario comenta que el organizar este tipo de eventos no se le puede soltar a cualquier persona, por lo que hubo un desbordamiento de personas en la casa, y fue riesgoso para Sandra y los muchachos. El decano comenta que atendiendo lo que se expuso en consejo se necesita que 1) un informe a los profesores y a los consejos curriculares sobre esto y 2) estos elementos más que para un juicio de responsabilidad nos ayudaran a elaborar una estrategia y un protocolo, con respecto a los protocolos quiero hacer un llamado a los coordinadores se necesita un documento que hay que dejarlo para el próximo semestre sobre los protocolos de uso de los espacios en la facultad y de las actividades en la facultad. Se solicita un informe a través de la decanatura a los profesores sobre lo ocurrido, se evalúa y se pone en marcha la reestructuración del equipo de producción.

8. Comité de Autoevaluación y Acreditación.

- o Presentación de Informe de Autoevaluación con fines de Re acreditación de Artes Musicales. El maestro Guillermo Bocanegra Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación comenta que dentro del cronograma de la acreditación, del proyecto curricular de Artes Musicales se acaba de terminar los dos documentos, el que opta por la renovación de acreditación de alta calidad y el que opta por la renovación del registro calificado; hay un cronograma que tiene seis fases, se está en este momento en la fase seis, que es el envío del documento del informe de evaluación con fines de re acreditación al comité de autoevaluación y acreditación de la facultad, el capítulo correspondiente a currículo lo reviso el comité de currículo, el proyecto curricular con el consejo curricular ya recibió el documento y lo avaló y se envió para la revisión al institucional; solamente falta pasarlo por el consejo de facultad, para que el consejo lo tenga y lo mire, es solo algo protocolario. La maestra Yudy del comité de currículo expresa que quiere saber que pasa después de la revisión de los comentarios que hace el comité de currículo porque no se sabe cómo se va el último documento cuando se hace la revisión del mismo, no se sabe si se tienen en cuentas los comentarios o no, se tiene una revisión primera pero no del documento final. La Secretaria Académica comenta que entiende lo que está presentado el maestro Bocanegra es un informe que no necesita el aval del consejo de facultad, pero si quiere llamar la atención del consejo en do cosas, aún sigue subiendo los planes de estudio al sistema cóndor y Plásticas tiene errores, Escénicas tiene errores y danzario tiene errores en términos de créditos y en términos de no cumplimiento de las normas de la universidad, en términos de la distribución de tiempos académicos, hay un énfasis que no tiene materia, no tiene espacios académicos y en ese caso que verían los estudiantes? Y entonces si hay un filtro, y acá se ha dicho que el comité de currículo y el comité de acreditación deben dar aval de eso, antes que se sigan los tramites al institucional, la recomendación que se hace es que se surta ese procedimiento porque ahora se va a tener inconvenientes de como modificar esas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

resoluciones porque sencillamente no se pueden montar al sistema, hay que enviarlas nuevamente al académico para rectificación. El maestro Bocanegra comenta que después de las revisiones que se hicieron el comité de autoevaluación lo revisó y al final el último plan de estudios con todos los créditos, asignaturas, énfasis, tablas las revisó y las pasó él, esto no quiere decir que no se hayan tenido en cuenta las revisiones que se hicieron a currículo. El decano comentó entonces cual sería el procedimiento. La Secretaria Académica explica que el consejo de facultad da los avales con previo aval de currículo y de acreditación, la idea es ajustar el procedimiento. El maestro Bocanegra dice que el documento ya está en el institucional y la idea es que el jueves 25 de julio se suba desde el institucional al saces. El decano termina el punto invitando a los coordinadores de Currículo y Acreditación que se reúnan en estos días antes del 25 para revisar el documento y los puntos relevantes que se pasaron y ver como quedaron las observaciones.

9. Representante de docentes

El representante de profesores, el docente Luis Alfonso Martínez, solicita la apertura de dos grupos-horarios para la Cátedra de Democracia y Ciudadanía, en las franjas de los jueves de 2 a 4 pm y de 4 a 6 pm, para el siguiente periodo 2019-3. Queda en el acta que se autoriza la apertura de un grupo adicional en el horario que propone el profesor previa disposición de espacios físicos y solamente se abrirá en caso que se surta con el mínimo permitido para una cátedra que son 40 estudiantes.



10. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Solicitud de aprobación de nuevas electivas extrínsecas en el sistema y su respectiva codificación con el objeto de ser ofertadas en el periodo académico 2019-3.

Resolución 008 de 23 de julio de 2019

- Solicitud aval para cancelación de semestre y reintegro de dinero 2019-1 de la estudiante Nicolle Marcela Castillo Quintero, código 20161102432.
Se traslada a decanatura por tratarse de cancelación de semestre por segunda vez mediante consecutivo No. **FA-SA-198RD-2019**
Sobre el reintegro de dinero se comunica al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-139RD-2019**.
- Solicitud Corrección aval movilidad de semestre académico en el exterior estudiante Kerma Gilsella Ortiz Torres código 20142102049, Universidad Autónoma de Nuevo León - México, durante un (1) semestre académico para el segundo periodo del año 2019.
Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-200RD-2019**.
- Solicitud aval movilidad de semestre académico en el exterior para los estudiantes George Allan Trujillo código 20162102002 y Juan José Cárdenas código 20162102004, Universidad Federal de Río de Janeiro - Brasil, durante un (1) semestre académico para el primer periodo del año 2020-1.
Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-201RD-2019**.
- Solicitud aval para cancelación del semestre 2019-1 y reintegro de dinero de los estudiantes: Braulio Arturo Martínez Martínez código 20171102011, Sebastián Rodríguez Posada código 20181102032 y Michel Vanessa Roza Escandón código 20162102006.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Arte Danzario mediante consecutivo No. **FA-SA-202RD-2019**.
- Solicitud aval para cancelación del semestre 2019-1 y reintegro de dinero del estudiante Marlon Javier Chaves Sáenz código 20181102025.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Arte Danzario mediante consecutivo No. **FA-SA-213RD-2019**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval para compra de formulario y reingreso extemporáneo de los estudiantes: Alarcón García Luz Natalia código 20122102014, Avendaño Zambrano Paula Andrea código 20151102023, Asprilla Fernández Yurlei Betsaida código 20181102007 y Buelvas Castellanos María Alejandra código 20122102037.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Arte Danzario mediante consecutivo No. **FA-SA-13RD-2019**.

- **Artes Musicales**

- Solicitud aval de movilidad académica estudiante internacionales 2019-3, estudiante Aniela Poletth Ramos Olvera de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.
Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-141RD-2019**.

- **Artes Plásticas y Visuales**



- Solicitud aprobación tramite devolución dinero matrícula 2019-1, estudiante Eliana Alejandra Acosta Niño código 20132096110 quien para el periodo académico 2019-1, culminó el plan de estudios y obtuvo el título profesional el pasado 14 de junio (solicitud realizada por la estudiante el 5 de abril de 2019).
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-207RD-2019**.
Se remite a decanatura para devolución mediante oficio **FA-SA-098-2019**.

- Solicitud aprobación reingresos extemporáneos 2019-3 (7 estudiantes).



ESTUDIANTE	CODIGO
Ericka Chacón Rodríguez	20151016033
María Camila Díaz Rivera	20172016004
Ana Milena Peña Beltrán	20171016032
Ángel Yojana Guzmán Hernández	20142016207
Natalia Vanessa Velásquez Orduz	20092016034
Andrés Mateo Revelo Palacios	20172016002

Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-206RD-2019**.

- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1, estudiante Irene Lucia Méndez Morales, código 20152016025, anexa como soporte, concepto de la oficina de Bienestar Institucional en el cual consideran pertinente la aprobación de cancelación de semestre.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-208RD-2019**.
- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1 de los estudiantes Iván Felipe Bonilla Beltrán, Código 20121016264. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario por la situación económica, a la fecha tiene el 85% cursado correspondiente a 136 créditos, se le recuerda al estudiante cursar en el momento de reingreso cursar y aprobar proyecto de Grado II, 1 electiva extrínseca y 4 electivas intrínsecas, igualmente acreditar un mínimo de 14 créditos (672 horas) de prácticas profesionalizantes y el estudiante Luis Beltrán Macuase, Código 20122016122. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario extemporáneo teniendo en cuenta su estado de salud y tratamiento psiquiátrico.
Se traslada a decanatura por tratarse de cancelación de semestre por segunda vez mediante consecutivo No. **FA-SA-198RD-2019**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aprobación cancelación semestre 2019-1 del estudiante Daniel Ávila Forero, Código 20121016041. Concepto de consejo de carrera se avala retiro voluntario por situación económica y concepto de sicología remitido por la oficina de bienestar institucional.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-208RD-2019**.
- Remisión concepto par evaluador interno – otorgamiento mención de meritoria, estudiante graduado Carlos Arturo Bahena Echeverry, código 20132096053 - docente María José Arbeláez.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-208RD-2019**.
- Solicitud aceptación estudiante Movilidad Nacional 2019-3, Diana Melissa Soto, código 11510693, procedente de la Facultad de Artes y Humanidades del programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas, para cursar un semestre académico 2019-3.
Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-209RD-2019**.
- Solicitud aprobación cancelación extemporánea asignatura Morfología y Composición III, estudiante Andrés Elías Molina Rincón, código 20161016049.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo No. **FA-SA-210RD-2019**.
- Actividades plan de trabajo intersemestral 2019.
El consejo de Facultad se da por enterado del informe presentado por el coordinador de Artes Plásticas y Visuales.
- **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval compra extemporánea de formulario y Reintegro 2019-3 para las estudiantes Angie Lorena Cagua código 20182104005.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo No. **FA-SA-211RD-2019** y Tatiana Rosa Maestre (Reconocimiento de Saberes) código 20161597042.
Avalado y remitido al proyecto curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo No. **FA-SA-212RD-2019**.
 - Solicitud aval de movilidad académica estudiante internacionales 2019-3, estudiante Sebastián Antonio Bellina Zagazeta de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC de Perú.
Aprobado y remitido al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-204RD-2019**.
- **Maestría en Estudios Artísticos**
 - Proyección de cargas académicas de Maestría para el próximo periodo 2019-3. Es de aclarar que no se realizará concurso docente.
El Consejo se da por enterado del informe de la Maestría.
- **Doctorado**
 - Solicitud de aval trámite para la realización del Encuentro sobre diálogos para la proyección de un RISE sobre: Arte, prevención y reparación: investigación-creación aplicada al desarrollo social, y traída de tres invitados nacionales e internacionales en el marco del encuentro. el cual se llevará a cabo del 20 al 25 de octubre de 2019 y contará con la participación de los invitados internacionales, profesores Diana González Martín y Fernando Bercebal y nacional, profesora Ana Milena Velásquez.
Aprobado y remitido al CIDC mediante consecutivo No. **FA-SA-204RD-2019**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud viáticos e inscripción, a nombre del Docente de Planta del Doctorado en Estudios Artísticos, Edgar Ricardo Lambuley, para participar como ponente en el VII Encuentro Internacional sobre Estudios de Fiesta Nación y Cultura, a realizarse en Costa Rica, del 21 al 25 de octubre de 2019. Los gastos de tiquetes serán cubiertos por el doctorado en Estudios Artísticos.

Por competencia se traslada a Decanatura mediante consecutivo No. **FA-SA-197RD-2019**.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad